

Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS EN PROCESO DE
COMPRAS No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033

En uno de los salones de reuniones de La Oficina Nacional De La Propiedad Industrial (ONAPI), ubicado en la avenida los Próceres No. 11, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas de la ONAPI, siendo las diez treinta minutos (10:30), horas de la mañana del día veintiocho (28) del mes de octubre del presente año dos mil veintiuno (2021), se reunieron el Sr. Nacol López F. Enc. de Compras, el Dr. Juan Toribio Asesor de la Dirección General la Licda. Sarah de la Rosa, Enc. del Dpto. Financiero, Dr. Angel Veras, Consultor Jurídico, la Licda. Rosa V. Almonte, Encargada del Dpto. De Planificación y Desarrollo y la Licda. Australia Pepin Cruz, Responsable de Acceso a la Información (RAI) a requerimiento del Enc. de Compras de esta Dirección a los fines de levantar el acta de COMPROBACION de la apertura de las ofertas (cumplimiento con la documentación técnica) de los proponentes participantes en la Compra Menor No. ONAPI-DAF-CM-2021-0033, que lleva a cabo ONAPI, para la: Compra de tóner para impresoras de la ONAPI.

Acto seguido se dio inicio con las palabras de introducción del Sr. Nacol López F; una vez concluida la presentación, el Sr. Nacol López F; inmediatamente con la anuencia de los presentes, se dio lectura a las propuesta de los proponentes participantes en voz alta, del cumplimiento de cada uno de los requerimientos exigidos en la ficha técnica y la convocatoria y su inmediata transcripción dentro del salón para tales fines. Las propuestas fueron recibidas vía el portal transaccional y no habiendo más propuestas, esta fue abierta y leída desde esta plataforma según como se detalla a continuación:

1. • Supli Store 1968, SRL
2. • Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL
3. • Compu-Office Dominicana, SRL
4. • Centroxpert STE, SRL
5. • Provesol Proveedores de Soluciones, SRL

Siendo los únicos oferentes que presentaron sus ofertas se procedió a los turnos libres para exponer algunas inquietudes relativas al proceso.

OBSERVACIONES

Se observó que el proponente Supli Store 1968, SRL, oferto tóneres que no son HP originales.

El proponente Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL, no presento la carta de distribuidores autorizados directos, no exclusivos de HP.






Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes
OFICINA NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

El proponente **Compu-Office Dominicana, SRL**, no presento lo siguiente:
Certificación de impuestos al día ante la DGII
Certificación de pago al día ante la TSS
Las fechas de las ofertas técnicas y económicas son del 19/10/2021.

El proponente **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL**, no presento la carta de distribuidores autorizados directos, no exclusivos de HP.

Luego de un intercambio de ideas y a unanimidad de votos se decide lo siguiente:

Descalificar al proponente **Supli Store 1968, SRL**, debido a que los bienes ofertados no son HP originales.

Aceptar, si subsana la documentación faltante, la oferta del proponente **Compu-Office Dominicana, SRL**, ya que a pesar de tener una fecha anterior al rango de fecha de recepción de ofertas (25/10/2021 15:00 al 27/10/2021 15:00) la misma fue enviada y recibida por el Portal Transaccional de Compras y Contrataciones, dentro del rango (27/10/2021 14:12).

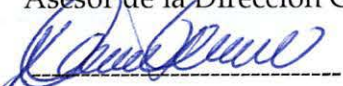
Se ordena a la unidad operativa de compras y contrataciones notificar esta acta y solicitar a los proponentes **Soluciones Tecnológicas Empresariales, SRL**, **Compu-Office Dominicana, SRL** y **Provesol Proveedores de Soluciones, SRL**, los documentos faltantes en subsanación de sus ofertas, en un plazo de 24 horas luego de notificada esta resolución.

No habiendo más nada que tratar, se dio por terminada esta apertura, siendo las once treinta minutos (11:30) horas de la mañana del día antes mencionado.

Luego yo **Nacol López F**; me traslade a mi oficina a transcribir todo lo presenciado y oído en la referida apertura de todo lo cual CERTIFICO Y DOY FE, e invité a firmar junto conmigo a todos los participantes en esta reunión de apertura de ofertas.



Dr. Juan Toribio
Asesor de la Dirección General



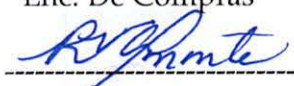
Licda. Sarah de la Rosa
Enc. Del Dpto. Financiero



Licda. Australia Pepin Cruz
RAI



Sr. Nacol López F.
Enc. De Compras



Licda. Rosa V. Almonte.
Enc. del Dpto. de Planificación y Desarrollo



Dr. Angel Veras
Consultor Jurídico



OFICINA PRINCIPAL:

Av. Los Próceres No. 11, Jardines del Norte, Santo Domingo, República Dominicana

TELÉFONO: 809 567-7474

www.onapi.gob.do